

20.553-73

del Telegraf.

Año 97 - N° 34.701.

Miércoles 30 de Abril de 1980

Guayaquil - Ecuador

00 01

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"COMPAÑIA INMOBILIARIA GENESIS, COMPAÑIA LIMITADA"

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 40. del Cantón Guayaquil, Dr. César Moya Jiménez, el 10. de Octubre de 1973, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "COMPAÑIA INMOBILIARIA GENESIS, COMPAÑIA LIMITADA."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 150. del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 30 de Noviembre de 1978, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de CIEN MIL SUCRES, dividido en diez participaciones sociales de diez mil sucres cada una, y reformó sus estatutos.

3.— Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Luis Barona Garrido, en su calidad de Gerente.

4.— Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario en su totalidad.

5.— Las principales reformas estatutarias son:
ARTICULOS: DECIMO TERCERO, referente al Presidente. DECIMO CUARTO, re-

ferente al Gerente, el cual tiene la representación legal. ARTICULO QUINTO. Del Capital.

ARTICULO QUINTO Del Capital de la Compañía: El Capital de la Compañía será de CIEN MIL SUCRES, divididos en diez participaciones de carácter no negociables, de valor de diez mil sucres cada una. Dichos certificados serán emitidos por la compañía, a nombre de los socios respectivos y serán numerados del uno al diez, debiendo ser firmados por el Presidente y Gerente de la Compañía. La participación es personal de cada socio y transmisible por herencia. El señor doctor Luis Barona Vivar aporta en dinero efectivo la cantidad de cincuenta mil sucres, es decir, cinco participaciones de diez mil sucres cada una y el señor Luis Barona Garrido, aporta en dinero efectivo la cantidad de cincuenta mil sucres, es decir, las otras cinco participaciones de diez mil sucres cada una.

6.— Mediante Resolución No. R. 1642, de Abril 18 de 1980, expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública que contiene el aumento de capital

y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "COMPAÑIA INMOBILIARIA GENESIS, COMPAÑIA LIMITADA."

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.
Guayaquil, 21 Abril 1.980

Ab. Nieves Sotomayor
Sotomayor
SECRETARIA
Abril 30/80